



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía que se relaciona a continuación se acuerda la resolución de los siguientes expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza municipal de convivencia y ocio contra:

Expediente	Fecha de resolución	Nombre	D.N.I./N.I.E.
117/15 PS CO	19 de febrero 2015	Don Ángel Ruiz Garrido	04223000-Q
129/15 PS CO	25 de marzo 2015	Don Alberto Bravo Hernando	02318873-J
138/15 PS CO	8 de abril 2015	Don Jaime Villa Zapata	02316889-F
153/15 PS CO	13 de abril 2015	Don Javier Castaño Pérez	04196577-C

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre no se ha podido practicar, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado Decreto, se encuentra a su disposición en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores,) Secretaría General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/92 de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 30 de abril de 2015.-La Instructora del procedimiento sancionador, Isabel Ochoa Jiménez.

N.º I.- 3900